



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

485-19

10 OCT 2019

Salta,
Expediente N° 12.587/19

VISTO: La Resolución CD N° 569/19 mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Temporario para desempeñar Funciones como COORDINADOR del Ciclo de Ingreso Universitario 2019-2022 - Facultad de Ciencias de la Salud (CIU 2019-2022) y se fija la secuencia de actos; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución mencionada se establece el período de inscripción, entre otros, recibándose la única inscripción del Lic. Omar FLORES.

Que el postulante presenta nota solicitando modificar la fecha de constitución del Tribunal Evaluador debido a un compromiso asumido previamente a la inscripción del llamado y adjunta copia de los pasajes aéreos.

Que la Sra. Decana de la Facultad toma vista de la nota y la gira al Sr. Vicedecano para que realice la consulta con los señores miembros del Tribunal Evaluador.

Que la Prof. Alejandra BERGAGNA presenta nota informando que está de licencia a partir del 15 de octubre de 2.019.

Que el Sr. Vicedecano junto a los restantes miembros Titulares y la Prof. Mónica SACCHI, quien no forma parte del Tribunal Evaluador, fijan el día 15 de octubre de 2.019 a horas 09:00, para la constitución.

Que se consulta con la Prof. Constanza DIEDRICH, Primer Miembro Suplente, y los demás Miembros Titulares del Tribunal consensuando el día 17 de Octubre de 2.019 a horas 09:00 para la evaluación de antecedentes y oposición.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA CONSEJERA POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES A
CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

485-19

10 OCT 2019

Salta,
Expediente N° 12.587/19

ARTICULO 1°: Modificar la Secuencia de Actos establecida en el artículo 9° de la Resolución CD N° 569/19 de la siguiente manera:

- **Sorteo del Orden de Exposición:** **15 de octubre de 2.019 a horas 09:00.**
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** **17 de octubre de 2.019 a horas 09:00.**

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. ENZO GONCALVES de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Lic. Angélica ALARCÓN

a Cargo del Decanato de la
Facultad de Ciencias de la Salud